

4º ESO - INGLÉS

A. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Serán contenidos gramaticales mínimos en 4º ESO todos los mínimos de cursos anteriores:

Y, además, los contenidos gramaticales mínimos propios de 4º ESO

- Some- / any- / no- compounds
- How much? / How many? / much / many / a lot of / lots of
- Stative verbs
- Pronombres relativos: who / which / that / whose / relative adverb where
- Oraciones temporales (Present – Future) (when, while, as, as soon as)
- Past simple vs Past Progressive
- Present Perfect Simple (ever, never, before, always, just, so far, once, twice...)
- “Used to”
- Verbos modales: can/ could/ may/ will/ would /must / have to / might/ mustn't / can't
- Full Infinitive / Bare Infinitive / - ing form
- Condicionales I, II y III
- La pasiva (afirmativa, negativa e interrogativa: Simple Present - Simple Past – “Will” future)

VOCABULARIO

- Life-changing events
- Verb + preposition
- Géneros literarios
- Environment
- Saving environmental resources
- Reduce, reuse, recycle
- Prefixes: re-, mis-, under-, over-, re-,
- Style adjectives
- Relativo al mundo del trabajo
- Relativo al mundo del crimen
- Relativo a deportes.
- Relativo a productos
- Reporting verbs.
- Relativo a mensajes

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación consistirán en:

1.- Pruebas objetivas que evaluarán los distintos aspectos del lenguaje

A.- Prueba de gramática y léxico (*Grammar & Vocabulary*)

B.- Prueba de expresión escrita (*Writing*)

C.- Prueba de comprensión lectora (*Reading*)

D.- Prueba de comprensión oral (*Listening*)

E.- Prueba de expresión oral. (*Speaking*)

- A) La prueba de gramática y vocabulario evalúa el aprendizaje formal de los contenidos lingüísticos vistos en clase. La calificación de esta prueba tendrá la siguiente ponderación: Gramática 80% y Vocabulario 20%.
- B) La prueba de expresión escrita evalúa la capacidad de construir textos escritos que concreten y den expresión a las potencialidades comunicativas de los contenidos vistos en clase.
- C) La prueba de comprensión lectora evalúa la capacidad de entender un texto escrito a partir de los contenidos vistos en clase.
- D) La prueba de comprensión oral evalúa la capacidad de entender un texto hablado o diálogo que incluya contenidos vistos en clase.
- E) La prueba de expresión oral evalúa la capacidad de expresar ideas y/o mantener un diálogo utilizando los contenidos lingüísticos y otras estrategias de comunicación vistos en clase. También puede consistir en la lectura en voz alta de textos en inglés.

Cuando alguna de estas pruebas, consista en preguntas de elección múltiple (**Multiple Choice Questions**), se requerirá un **60% de aciertos para superarlas** (en lugar de penalizar las respuestas incorrectas).

Todas estas pruebas tienen la misma importancia, de modo que la calificación se hallará haciendo la media aritmética de cada destreza y finalmente la media aritmética general.

Los alumnos que, de forma voluntaria, participen en el **concurso de lectura** en voz alta (en la modalidad de inglés) que se realiza todos los años en el centro, **podrán sumar hasta 1 punto** en la media final de la destreza Speaking correspondiente a la evaluación durante la cual tenga lugar el concurso.

La lectura graduada se va a trabajar a través de relatos cortos que se leerán en clase y se utilizarán para hacer lectura en voz alta, cuya calificación formará parte de la destreza Speaking

La prueba de Expresión Oral (*Speaking*) se llevará a cabo por medio de grabaciones que el alumnado realizará en casa y enviará por medio de Classroom. Una de ellas será, siempre, la lectura en voz alta de un texto asignado por el profesorado de nivel.

2.- Trabajo y esfuerzo del alumno/a

Se valorará a partir de las observaciones del profesor sobre la realización de los ejercicios de clase y las actividades de *homework*, mediante comprobación directa por parte del profesorado cada vez que se mandan deberes para casa, o en su caso, revisando el cuaderno de inglés.

El trabajo diario, esto es tanto las tareas que se hacen en clase como las que se manden para casa, **sumará hasta medio punto a la nota media de los exámenes.**

Cada profesor/a podrá disponer de **medio punto más** para sumar también a la nota media de los exámenes. Queda **reservado para trabajo extra**. Será facultativo para el profesorado establecer el modo en que se obtiene esta nota extra.

Medida ante el hecho de encontrar a un alumno/a copiando (chuleta en papel o en otro soporte) durante un examen:

De acuerdo con la decisión del Centro, encontrar material de copia en cualquier soporte durante un examen supone la calificación de 0 (cero) en ese examen.

Esta calificación negativa formará parte de la nota media de esa destreza.

4º ESO AGRUPAMIENTO

Estos alumnos/as trabajarán los contenidos mínimos de la materia, y la metodología a utilizar con ellos será también distinta, realizando ejercicios y actividades que sean de más fácil ejecución y con una mayor supervisión por parte del profesor/a. Estos alumnos son menos autónomos que el resto y necesitan más actividades de refuerzo, así como otro tipo de actividades que les motiven a trabajar y superar sus propias dificultades, sin caer en el desánimo.

Estos alumnos, además, tienen unos criterios de calificación diferentes:

Media aritmética de los exámenes de destrezas: 75%

Trabajo en clase y deberes: 25%

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Queremos hacer referencia, además, a la evaluación de los alumnos absentistas que, como tales, han perdido el derecho a la evaluación continua. Tal y como se explicita en el RRI vigente en el Centro, el derecho a la evaluación continua se pierde si se deja de asistir al 15% de las clases. Estos alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados al final de curso del conjunto de contenidos que lo componen, así como a la prueba extraordinaria. Serán evaluados positivamente si demuestran mediante dichas pruebas que dominan los objetivos y contenidos mínimos del curso objeto de evaluación.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

C.1 PRUEBAS ORDINARIAS

En cada evaluación, para obtener la calificación de los alumnos se realizará la media aritmética de todas las notas medias obtenidas en cada destreza. Se llevarán a cabo dos pruebas de cada destreza en cada trimestre y se hará su media aritmética. Si por algún motivo de fuerza mayor, sólo hay una prueba de alguna destreza, el profesor dará la oportunidad de recuperarla antes de la evaluación correspondiente. En dicha recuperación la calificación máxima será 5.

La calificación será positiva cuando alcance una nota media de ≥ 5 , excepto si en alguna de las destrezas la media es **inferior a 3**. Tampoco se puede aprobar la asignatura cuando sean **más de dos** las destrezas suspensas aun cuando la media sea igual o superior a 5 (solamente entrarán en este cómputo aquellas destrezas cuya nota sea inferior a **4.75**). En ambos casos negativos la calificación global de la evaluación será 4.

La superación de la(s) destreza(s) suspensas se hará aprobando dicha(s) destreza(s) en la siguiente evaluación.

La **nota final del curso** se obtendrá:

1.- Con la nota final de la 3ª evaluación (**que ha de englobar todos los contenidos del curso**) siempre que ésta sea superior a la obtenida en las evaluaciones anteriores.

2.- Calculando la media ponderada de la nota final de las tres evaluaciones (sin redondeo, es decir no la nota del SIGAD.)

$$(1^{\text{a}} \text{ eva} = 20\% - 2^{\text{a}} \text{ eva} = 30\% - 3^{\text{a}} \text{ eva} = 50\%)$$

A lo largo del curso, las evaluaciones no aprobadas se superan aprobando la evaluación siguiente.

En el caso en que, a final de curso, la **media obtenida sea igual o superior a 5** pero el alumno tenga **una destreza con menos de 3**, el profesor podrá calcular la media ponderada de esa determinada destreza a lo largo del curso y, si de esta manera supera la nota de 3 en esa parte, se dará por aprobada la asignatura.

Se podrá **redondear** al alza la calificación obtenida en una evaluación **a partir de 0.8** siempre y cuando el alumno haya realizado **al menos el 50% de los deberes**.

C.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

En principio, solamente para 1º y 2º de Bachillerato, a la espera de recibir instrucciones precisas por parte del departamento de educación.

Para los Ciclos Formativos, grupos de FP Básica, y grupos de PMAR nos remitimos a la sección correspondiente a cada uno de ellos.

Se realizarán pruebas extraordinarias puntuales **solo en caso de circunstancias excepcionales**. Será todo el departamento el que se encargue de determinar si existe o no dicha excepcionalidad.

La prueba extraordinaria es de recuperación, **la nota máxima que se podrá alcanzar es de 6**.

Esta prueba no se puede utilizar para mejorar la calificación. Para este fin se programan las actividades de carácter voluntario.

Los alumnos/as que deban presentarse a la prueba extraordinaria deberán hacerlo de las **destrezas no superadas** en la evaluación ordinaria.

La nota final extraordinaria, se realizará calculando la media de las notas de cada destreza (notas guardadas de las destrezas superadas en la convocatoria ordinaria y/o de las destrezas evaluadas en la recuperación).

Según el resultado de la prueba extraordinaria, se tomará para la media la nota más alta entre la que ya tenía en la ordinaria o la que ha obtenido en la prueba extraordinaria excepto en caso de que no se presente o entregue el examen en blanco, en cuyo caso se tomará en cuenta la de la prueba extraordinaria. Al ser una evaluación extraordinaria, se utilizarán las calificaciones de los exámenes sin posibilidad de sumar puntos extra por la realización de trabajos y deberes.